



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA

---

## COMUNICADO DE PRENSA

---

### **Ucrania: La UE facilita la adopción de medidas coordinadas por parte de los operadores de telecomunicaciones para ayudar a los refugiados a permanecer conectados**

Bruselas, 8 de abril de 2022

En un acto virtual celebrado hoy, los operadores de telecomunicaciones establecidos en la UE y en Ucrania han firmado una [declaración conjunta](#) sobre sus esfuerzos coordinados para garantizar y estabilizar una itinerancia asequible o gratuita y las llamadas internacionales entre la UE y Ucrania. La Comisión y el Parlamento Europeo han facilitado esta declaración conjunta y han acogido con satisfacción su firma por parte de 27 operadores de la UE y Ucrania (aunque se espera que otros se unan), incluidos varios grupos a escala de la UE, y la asociación que representa a varios operadores de redes virtuales móviles (MVNO Europe). Tras una serie de iniciativas voluntarias espontáneas, la declaración conjunta tiene por objeto establecer un marco más estable para ayudar a los ucranianos desplazados por toda Europa a permanecer en contacto con familiares y amigos en Ucrania.

La guerra desencadenada por Rusia contra Ucrania ha perturbado la vida de millones de ucranianos. Se calcula que 4,2 millones de refugiados han huido a países vecinos, en particular a Polonia, Eslovaquia, Hungría y Rumanía, desde donde se trasladan progresivamente a otros Estados miembros. Ante esta crisis humanitaria inmediata y creciente, es esencial que los refugiados ucranianos tengan acceso a una conectividad asequible, de modo que puedan permanecer en contacto con sus familiares y amigos y puedan utilizar internet y acceder a información fiable. Por lo tanto, la iniciativa de varios operadores de telecomunicaciones de suprimir o reducir las tarifas de las llamadas internacionales a y desde Ucrania y los recargos por itinerancia para las personas desplazadas en Europa es muy

positiva, y debería consolidarse sobre una base más amplia y sostenible.

Margrethe **Vestager**, vicepresidenta ejecutiva para una Europa Adaptada a la Era Digital, ha declarado: *«La posibilidad de ponerse en contacto con nuestros seres queridos y el acceso a la información es un salvavidas en tiempos de crisis. Por lo tanto, junto con el Parlamento Europeo, apoyamos las iniciativas de los operadores de telecomunicaciones para facilitar una conectividad móvil asequible a las personas que han huido de la guerra. También animamos a que se adopten otras medidas similares que puedan marcar una verdadera diferencia en estas circunstancias extraordinarias».*

Por su parte, Thierry **Breton**, comisario de Mercado Interior, ha afirmado: *«En esta situación de emergencia, muchos operadores de telecomunicaciones han mostrado una solidaridad excepcional con las personas que huyen de Ucrania. Hoy han dado un importante paso adicional. Acogemos con satisfacción la declaración conjunta de operadores europeos y ucranianos para ayudar a permanecer conectados a quienes padecen la guerra desatada por el Kremlin. Este compromiso permitirá que este tipo de medidas voluntarias se apliquen lo más ampliamente posible en toda Europa. Las personas desplazadas por toda Europa podrán llamar por teléfono a casa y las personas que se encuentran en Ucrania podrán llamar a sus seres queridos en el extranjero en condiciones asequibles».*

La ponente del Parlamento Europeo sobre el nuevo Reglamento sobre itinerancia, Angelika Winzig (PPE, Austria), ha declarado: *«Acojo con satisfacción el importante paso dado hoy hacia una auténtica itinerancia gratuita para los refugiados ucranianos. Nuestros esfuerzos conjuntos han dado sus frutos y, como ponente del nuevo Reglamento sobre itinerancia, agradezco especialmente que podamos facilitar esta declaración conjunta. Al reducir los límites máximos de las tarifas al por mayor, los operadores ucranianos pueden ofrecer más fácilmente una itinerancia gratuita dentro de la Unión Europea a sus clientes, haciéndoles más fácil permanecer en contacto con sus familiares y amigos en Ucrania. De este modo, no se les impone ninguna carga financiera adicional en estos tiempos difíciles. Confío en que podremos seguir avanzando por este camino».*

### **Acción conjunta de operadores de la UE y Ucrania**

Tras haber reaccionado rápidamente a la crisis humanitaria con una serie de medidas voluntarias en toda Europa, los operadores de telecomunicaciones se han comprometido a mostrar en mayor medida su voluntad de ayudar y apoyar a los ucranianos en estas trágicas circunstancias. Reconociendo la importancia de la conectividad en tiempos de crisis, y en estas circunstancias excepcionales, el objetivo

de la declaración conjunta es establecer un **enfoque coordinado** que permita garantizar que tanto los operadores de la UE como los operadores ucranianos puedan seguir ofreciendo una conectividad asequible a los refugiados procedentes de Ucrania. Los operadores se comprometen a aplicar medidas voluntarias, a saber, reducir las tarifas al por mayor de itinerancia y otras tarifas que se cobran mutuamente para permitir las llamadas internacionales a y desde Ucrania. Esta iniciativa reducirá al mínimo los costes adicionales tanto para los operadores de la UE como para los operadores ucranianos, lo que permitirá a unos y otros cubrir sus costes respectivos. Al mismo tiempo, los signatarios ucranianos de la declaración se comprometen a transferir los beneficios de las medidas voluntarias aplicadas por sus socios de la UE a los usuarios finales.

La declaración conjunta ya ha sido firmada por 24 operadores establecidos en la UE, incluidos varios grupos a escala de la UE, la asociación que representa a varios operadores de redes virtuales móviles (MVNO Europe) y los 3 operadores móviles establecidos en Ucrania. La lista puede consultarse [aquí](#). La firma ha tenido lugar bajo los auspicios y el apoyo de la Comisión y del Parlamento Europeo, y también ha sido facilitada por el [Organismo de Reguladores Europeos de las Comunicaciones Electrónicas](#), el ORECE, y la autoridad nacional de reglamentación ucraniana, la NCEC. El amplio apoyo recabado permitirá ampliar las medidas voluntarias de apoyo a una conectividad asequible entre la UE y Ucrania y hacerlas más estables y sostenibles durante el tiempo que sea necesario.

La declaración está abierta permanentemente, a partir de hoy, a todos los operadores que deseen firmarla, y se aplicará durante un período de tres meses; se revisará en su momento para tener en cuenta la rápida evolución de la situación, los objetivos humanitarios y la posibilidad de que otras medidas a más largo plazo de las autoridades públicas o del sector de las telecomunicaciones resulten más adecuadas. La Comisión, el ORECE y la NCEC seguirán supervisando la evolución de la situación y las medidas voluntarias.

### **Otras acciones emprendidas por los operadores**

Los signatarios de esta declaración conjunta han adoptado, en los primeros días de esta crisis, numerosas medidas para garantizar la conectividad en todos los ámbitos. Los operadores de telecomunicaciones establecidos en la UE han distribuido gratuitamente millones de tarjetas SIM a refugiados de Ucrania. Un número elevado y creciente de refugiados que utilizan estas tarjetas SIM también se beneficia de llamadas internacionales gratuitas a Ucrania. Algunos operadores de la UE han permitido asimismo la itinerancia gratuita y han ofrecido WiFi y recarga gratuita en zonas fronterizas o refugios. Paralelamente, los operadores ucranianos, que

mantienen activa la conectividad dentro de Ucrania y con Ucrania a pesar de la agresión militar, han ofrecido desde los primeros días de esta crisis la itinerancia nacional dentro del país, así como una itinerancia internacional gratuita a los refugiados que han huido de la guerra.

## **Los fondos de la UE pueden ayudar a mejorar las comunicaciones**

Paralelamente, los Estados miembros de la UE pueden recurrir al Fondo Social Europeo (FSE) y al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) para financiar acciones destinadas a proporcionar a los refugiados acceso a servicios esenciales, como los servicios de comunicación. El FSE, por ejemplo, puede financiar bonos para refugiados, que estos pueden utilizar para adquirir suscripciones a comunicaciones móviles (tarjetas SIM). El FEDER, por su parte, puede apoyar la conectividad local segura mediante inversiones en infraestructuras y equipos conexos en beneficio de los refugiados. La Comisión se ha asegurado, a través de su [«Acción de cohesión en favor de los refugiados en Europa» \(CARE\)](#), de que las normas del FSE, el FEDER y el Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas (FEAD) sean lo suficientemente flexibles como para permitir reasignar rápidamente la financiación disponible a la ayuda de emergencia en el contexto actual. Estas medidas contribuirían a la sostenibilidad de las medidas voluntarias al mantener dentro de los límites de lo gestionable la carga que pesa sobre las partes interesadas privadas tanto de la UE como de Ucrania.

## **Más información**

[Declaración conjunta y firmantes](#)